

# EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2025

Asistentes:

PRESIDE:

Excma. Sra. Da. Lucía Soledad Fernández Alonso, Alcaldesa-Presidenta

#### **CONCEJAL-SECRETARIO**

Ilmo. Sr. D. Diego Domingo García Muñoz – 1er Teniente de Alcaldesa

## **CONCEJALES/AS**

Ilmo. Sr. Marcos Zurita Cortés –  $2^{\rm o}$  Teniente de Alcaldesa Ilma. Sra. Da. Nuria Castro Crespo –  $3^{\rm a}$  Teniente de Alcaldesa D. Carlos Bolarín Díaz

Dª. María Antonia Ordóñez Lara

D. César Javier García GarcíaD. Javier Mora Martínez

Da. Tamara Barrientos Sierra

### **VICEINTERVENTOR MUNICIPAL**

D. Alberto Martín Cabra

Da Yolanda Duart Rosa

SECRETARIA GENERAL DEL PLENO, ACTUANDO COMO TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (ART 13 DE LA LEY 40/2015, DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO)

Se abre la sesión a las **nueve horas y treinta y cuatro minutos** y se levanta a las **diez horas**.

#### **ACUERDOS:**

Nº 01/468/2025.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2025.

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

Nº 02/469/2025.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2025.

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.





## CONCEJALÍA DE INNOVACIÓN Y EMPLEO, RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Y CONSUMO

Nº 03/470/2025.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2024. (COD. 30253 Y 30296).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, ACUERDA:

Primero. - Aprobar la modificación puntual de la Oferta de Empleo Público 2024 relativa a las plazas con Código nº 30253 y 30296 en el sentido siguiente:

**TURNO LIBRE PERSONAL FUNCIONARIO:** 

Nº	DENOMINACIÓN	Nº PLAZA	SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE			
[]									
29	TAE A1 PROYECTOS INFORMÁTICOS	30253	A1	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES			
	[] PROMOCIÓN INTERNA: []								
14	TAE A1 PROYECTOS INFORMÁTICOS	30296	A1	ADMÓN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES			

Segundo. - Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid para general conocimiento.

Nº 04/471/2025.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LA RPT, MEDIANTE LA CREACIÓN DE JEFATURAS DE SECCIÓN ADSCRITAS A LA SECRETARÍA GENERAL DE PLENO Y AL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL. (COD. 30883 Y 30884).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, ACUERDA:

Primero.- Modificar la vigente Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento en el siguiente sentido:

-Crear los siguientes puestos de trabajo de personal funcionario:

ADSCRIPCIÓN <sup>®</sup>	CODIGO	PUESTO1	PUE_SI-	ESCA-	NIVEL.	COMP ESP#	JORNA∙ DA¤	PROVISI∙ ÓN¤	GRU- PO¤	TITULACIÓN
Secretaría General del Pleno	30883	Jefatura de Sección Secretaría del Pleno	¶ N¤	¶ AG¤	¶ 26¤	¶ 28.578,62¤	Ö	¶ C¤	¶ A1/A2¤	Título Superior /·Medio¶
Organo de apoyo a la Junta de¶ Gobierno Local¹	30884	Jefatura de ·Sección · oficina ·de la Junta de ·Gobierno¶	¶ N¤	¶ AG¤	¶ 26¤	¶ 28.578,62þ	0	¶ C#	¶ A1/A2¤	Título Superior / Medi®

Segundo.- Ordenar su publicación para general conocimiento.

Nº 05/472/2025.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LA RPT, MEDIANTE LA CREACIÓN DE UN PUESTO DE COORDINADOR/A DE TURISMO, FIESTAS Y TRADICIONES POPULARES, ADSCRITO A LA DELEGACIÓN DE FESTEJOS. (COD. 30885).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, ACUERDA:

Primero.- Modificar la vigente Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento en el siguiente sentido:





-Crear el siguiente puesto de trabajo de personal funcionario en la Delegación de Festejos:

CODIGO	PUESTO	T P	T.PE R.	ESCALA	NIVEL CD	COMP. ESP	JORNADA	PROVISIÓ N	GRUPO	TITULACIÓN
30885	Coordinación de Turismo, Fiestas y Tradiciones populares	s	F	AG / AE	26	33.235,1 6	Jornada Completa	С	A1/A2	Título Superior / Medio

Segundo.- Ordenar su publicación para general conocimiento

Nº 06/473/2025.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LA RPT, MEDIANTE LA CREACIÓN DE UN PUESTO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A LA AMORTIZACIÓN DEL PUESTO DE AUXILIAR DE INSPECCIÓN, ADSCRITOS EN EL ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA. (COD. 30892 Y 00954).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, ACUERDA:

Primero.- Modificar la vigente Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento en el siguiente sentido:

-Crear en la RPT el siguiente puesto de trabajo de personal funcionario:

ADSCRIPCIÓ- N¶	CODIGO	PUESTO¶	PUE_SI- NG¶	ESCALA'	NIVEL →	COMP. →  ESP. →	JORNA - → DA →	PROVISI → ÓN¶	GRU- PO¶	TITULACIÓN¶
Sección de Tributación Inmobiliaria¶	30892	Auxiliar· Administración General¶	N¶	AG¹	16 →	13.971,16		q	C2	Graduado Escolar/FP·I¹

-Amortizar en la RPT el siguiente puesto de trabajo de personal funcionario:

ADSCRIPCIÓN¶	CÓDIGO¶	PUESTO¶	TIPO- PERS.¶	NIVEL-CD¶	COMP.·ESP.¶	ESCALA¶	PROVISIÓN¶	GRUPO¶	TITULACIÓN¶
OGT-(Recaudación)¶	00954¶	Auxiliarde Inspección¶	M	14¶	15.811,46¶	AE¶	ণা	C2¶	Graduado Escolar/FP₹

Segundo.- Ordenar su publicación para general conocimiento.

Nº 07/474/2025.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LA RPT, DE LA DENOMINACIÓN Y TITULACIÓN DE LA JEFATURA DE SERVICIO JURÍDICO DE SEGURIDAD Y SANCIONES Y ADSCRIPCIÓN DE PUESTOS A SU CARGO. (COD. 01669).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, ACUERDA:

Primero.- Modificar la vigente Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento en el siguiente sentido:

- Modificar la denominación y titulación de la Jefatura de Servicio Jurídico de Seguridad y Sanciones, resultando en el siguiente sentido y manteniéndose en lo restante:

CODIG O	PUESTO	PUE_SIN G	ESCALA	NIVEL CD	COMP. ESP	JORNA DA	PROVISI ÓN	GRU PO	TITULACIÓN
01669	Jefatura de Servicio Jurídico de Movilidad, Seguridad y Sanciones	N	AG / AE	28	37.381,40	Tot.Dis p.	LD	A1	Derecho

- Adscribir al Servicio Jurídico de Movilidad, Seguridad y Sanciones, la Sección de Movilidad y Transportes con los puestos y ocupantes dependientes de la misma.





Segundo.- Ordenar su publicación para general conocimiento.

Nº 08/475/2025.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LA RPT, MEDIANTE LA CREACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO (COD. 30886, 30887, 30888, 30889, 30890 Y 30891), Y LA AMORTIZACIÓN DE LOS PUESTOS VACANTES (COD. 00746, 30174 Y 00910).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, ACUERDA:

Primero.- Modificar la vigente Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento en el siguiente sentido:

-Crear en la RPT los siguientes puestos de trabajo de personal funcionario:

ADSCRIPCIO: N¶	CODIGO	PUESTO1	PUE_SI NG	→ ESCALA·/ → → SUBESC →	NI <b>V</b> EL →CD →	COMP. →	JORNA →		GRU- ⊕PO¶	TITULACIÓN¶
Obrasy· SS.PP.¶	30886	Ingeniero/a-de Caminos¶	N¶	AE-/-SUP.*	24 →	25.517,24		q	A1 <sup>,</sup>	Ingeniería de Caminos o Grado en ingeniería civil- con Master habilitante parala profesión Ingeniería Técnica de Obras Públicas
Obras y SS.PP.¶	30887	Ingeniero/a·Técnico OO.PP.¶	N¶	AE-/-MEDIA'	20 →	19.383,56		q	A2 <sup>-</sup>	o ·Grado babilitante:para la¶ profesión
Obrasy SS.PP.¶	30888	Técnico/a en Ingeniería Civil¶	N¶	AE-/-SUP.*	24 →	25.517,24		q	Al →	Grado en' Ingeniería Civil o titulación superior de la misma rama académica¶
Obras y SS.PP.¶	30889	Agente de Inspección	N¶	AE·/·TÉC.AUX.	18 →	14.002,94		q	C1'	
Obras y SS.PP.¶ Mantenimient	30890	Agente de Inspección	N¶	AE·/·TÉC.AUX.	18	14.002,94		q	C14	
o·y· Reg.Urbana	30891	Arquitecto/a·Técnico/a	N¶	AE-/-MEDIA	20'	19.383,56		q	A2 <sup>-</sup>	Arquitectura' JécnicaT

## -Amortizar los siguientes puestos de trabajo vacantes:

CÓDIGO	PUESTO	TIPO PERS.	NIVEL CD	COMP. ESP.	ESCALA	PROVISIÓN	GRUPO	TITULACIÓN	JORNADA
00746	TAE A1	L	24	25.517,24	AE / TÉC.SUP.	С	A1	Título Superior	
30174	OFICIAL MANTENIMIENTO PARQUE MOVIL	F	14	15.811,46	AE / SERV.ESP.	С	C2	GraduadEscolar/FP I	
00910	TECNICO/A AE A2 PROMOCION EMPLEO Y DL	F	20	19.383,56	AE / TÉC.MEDIO	С	A2	Título Medio	

Segundo.- Ordenar su publicación para general conocimiento.





Nº 09/476/2025.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA DE AUTORIZACIONES PARA LA COBERTURA DE VACANTES Y GENERACIÓN DE LISTA DE ESPERA DEL MERCADILLO PERIÓDICO MUNICIPAL DE LOS DOMINGOS.

Previa deliberación y por unanimidad, de conformidad con lo previsto en el artículo 92 de la Ley 33/2003, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, la Junta de Gobierno Local ACUERDA

PRIMERO: Aprobar las Bases reguladoras de la convocatoria de autorizaciones para la cobertura de vacantes y generación de listas de espera del mercadillo periódico municipal de los domingos conforme al texto que se acompaña en el anexo I. con la observación realizada por el Sr. Interventor.

SEGUNDO: Proceder a su publicación en el BOCM, web y Tablón de anuncios municipales, otorgando plazo de quince días hábiles para la presentación de solicitudes, en los términos y de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

TERCERO: Proceder a la resolución de las autorizaciones por la Concejalía Delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo en virtud de las atribuciones que tiene delegadas en esta materia según lo dispuesto en el acuerdo número 7/367/2024, adoptado en la sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 17 de septiembre de 2024, y decreto de la Alcaldía Presidencia número 4951, de fecha 17 de septiembre de 2024, publicado en el BOCM n.º 230 de 26 de septiembre de 2024.

Nº 10/477/2025.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL CONVENIO CON LA EMPRESA CAMBRIDGE UNIVERSITY PRESS & ASSESSMENT, DENOMINADO "CONVENIO PARA EL DESARROLLO PRUEBAS DE EVALUACIÓN Y CERTIFÍCACIÓN DE LOS ALUMNOS DE LAS ESPECIALIDADES FORMATIVAS IMPARTIDAS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN".

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar el Convenio de Colaboración con la empresa Cambridge University Press & Assessment, denominado "Convenio para el desarrollo pruebas de evaluación y certificación de los alumnos de las especialidades formativas impartidas en el centro de formación" que se adjunta al expediente.

SEGUNDO - Facultar a la Alcaldía para la suscripción del Convenio y la firma de cuantos documentos sean necesarios.

TERCERO.- Inscribir el convenio, una vez se haya suscrito, en el Registro electrónico de órganos de cooperación y de convenios de este Ayuntamiento (art. 144.3 LRJSP).

CUARTO.- Notificar el presente acuerdo a los interesados con indicación expresa de los recursos que sean procedentes.







### CONCEJALIA DE DESARROLLO URBANO, CONTRATACIÓN Y COMPRAS, MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO

Nº 11/478/2025.- CON 63/285.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN CENTRALES.

Previa deliberación y por unanimidad, constando la fiscalización de Intervención Municipal, la Junta de Gobierno Local, ACUERDA:

PRIMERO.- Adjudicar el contrato que tiene por objeto "Servicio de mantenimiento y soporte técnico de los sistemas de información centrales del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes" a la mercantil ASAC COMUNICACIONES, S.L. con C.I.F. número B33490426 en el precio de 892.455,00 € y un IVA repercutido de 187.415,55 €, que supone una baja de 0,005 %

SEGUNDO- Transcurridos 15 días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores, y si no se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato, se emplazará al adjudicatario para que, en el plazo de 5 días, formalice el contrato en documento administrativo ante el Titular del órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento.

La formalización del contrato se publicará en la Plataforma de Contratación de Servicios Públicos, con los datos previstos en el anexo III de la LCSP.

TERCERO.- De conformidad con lo establecido en los artículos 40 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el acuerdo que adopte la Junta de Gobierno deberá notificarse a cuantos aparezcan como interesados, para su conocimiento y efectos.

### **RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No se formulan

Lo que notifico a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos.

San Sebastián de los Reyes a fecha de firma



TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Carmen Rodríguez Moreno

